

**ACUERDO N° 2 6 8 4**

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las ocho horas del día catorce de setiembre del año dos mil once, se reúnen la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Ariel Gustavo Coll y los señores Ministros, doctores Héctor Tievas y Eduardo Manuel Hang, para considerar:

**PRIMERO:** RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA. En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones: 1º) N° 497/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la que se autoriza a la Licenciada Silvia Inés Miranda a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, el día 09 de Setiembre del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas de Sicología Forense: Aportes de la Sicología al Proceso Judicial – Su aplicación en los Fueros Civil y Penal” que se llevará a cabo en la Ciudad de Resistencia (Chaco); 2º) N° 498/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se autoriza a la agente Patricia Castro, a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, el día 09 de Setiembre del año en curso, para poder asistir a las “Jornadas de Sicología Forense: Aportes de la Sicología al Proceso Judicial – Su aplicación en los Fueros Civil y Penal” que se llevará a cabo en la Ciudad de Resistencia (Chaco); 3º) N° 501/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se concede licencia a la Licenciada Liliana Grisel Olaondo, los días 05 y 06 de Setiembre de 2011, para asistir a las “Jornadas Grupo de Trabajo local para el Acceso a la Justicia y el abordaje de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de delitos” que se realizara en la Escuela Judicial; 4º) N° 503/11 (Sec.Gob.Sup.) Por la cual se autoriza a la agente Teresita Graciela Seminara y por el término de dos años, para el cursado virtual de la carrera de “Licenciatura en Dirección de Organizaciones de la Sociedad Civil”, de la Universidad de General San Martín, debiendo en cada caso solicitar licencia para asistir -cuando corresponda- a los exámenes finales presenciales; 5º) N° 153/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la que se concede a las Dras. Claudia Pieske de Consolani y Norma Beatriz Castruccio la pertinente autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción, a partir del día 28 de Setiembre y hasta el día 02 de Octubre del año en curso, con el objeto de asistir a las “XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil” a realizarse en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, donde presentarán una ponencia para ser debatida en la Comisión N° 5 de Derechos Reales; 6º) N° 156/11 (Sec.Gob.Adm.) Por la cual se concede al Procurador General, Dr. Claudio Ramón Aguirre autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del 27 de Setiembre y hasta el 1º de Octubre del año en curso, para poder asistir a las “XXIV Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos de la República Argentina” a realizarse en la ciudad de Salta, afectándose a un vehículo oficial con chofer para su traslado. Todo lo cual, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** Señor Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, doctor Ariel Gustavo Coll s/ Informe: Y VISTOS: En éste acto el señor Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, doctor Ariel Gustavo Coll, informa que habiéndose comisionado al Responsable de Edificios Judiciales, Arquitecto Fernando Polo, a la localidad de San Francisco de Laishí para verificar el estado en que se encuentra el Juzgado de Paz que allí funciona y el espacio asignado al Archivo Judicial, Depósito de Bienes en rezago y efectos secuestrados, ha producido un informe a Presidencia sobre el estado de saturación en que se encuentra el Depósito; que entre los bienes allí depositados existen seis (6) automotores: Un Ford Fálcon color verde Dominio P-019842; Un Ford Fálcon color verde Dominio P-016224; Un Ford Fálcon color blanco Dominio P-018544; un Ford Fálcon color verde Dominio P-019843; un Renault 6 Dominio P-023581 y un Renault 6 Dominio P-023582, que ya fueron en su momento

declarados en rezago por no estar en condiciones mecánicas de circular y pueden ser dados de Baja de acuerdo al informe del Servicio Administrativo Financiero que en este acto acompaña; que el mismo Arquitecto Fernando Polo ha informado que la Municipalidad de San Francisco de Laishí estaría dispuesta a retirar del lugar los automotores antes identificados, haciéndose cargo de los mismos; que siendo así, solicita se autorice a concretar la entrega de los mismos al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Francisco de Laishí, quedando a cargo de la comuna el retiro de los vehículos de su actual lugar de guarda en el Depósito anexo al Juzgado de Paz de la misma localidad. Por lo expuesto y en función de la situación en la que se encuentran los automotores antes citados, **ACORDARON:** Tener presente el informe de Presidencia y autorizar la entrega en donación a la Municipalidad de San Francisco de Laishí de los automotores individualizados en el informe, dándose de baja a los mismos del patrimonio del Poder Judicial.

**TERCERO:** Señora Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich s/ Informe: Y **VISTOS:** El informe rendido por la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Viviana Karina Kalafatich, sobre la participación que tuvo -junto a las Dras. Vanesa Analía Verdún y Olga Gomez García- en el XVIII Encuentro de Mujeres Jueces de Argentina, celebrado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre los días 31 de agosto y 2 de setiembre del año en curso, presentando el trabajo "Violencia contra las mujeres en el ámbito rural", el cual fue galardonado con el primer premio, y en el entendimiento de que dicho trabajo de investigación científico-práctico podría coadyuvar a los Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Formosa, sobre todo a quienes cumplen funciones en el interior y en la Justicia de Paz, sugiere que la monografía sea publicada por la Imprenta del Poder Judicial para su oportuna distribución; agradece asimismo el valioso aporte brindado por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el logro de una capacitación permanente; oído lo cual **ACORDARON:** 1) Tener presente el informe rendido por la Sra. Juez del Excmo. Tribunal de Familia Dra. Viviana Karina Kalafatich; 2) Felicitar a la nombrada, y a las Juezas de Paz Vanesa Analía Verdun y Olga Gomez Garcia por la distinción obtenida en el XVIII Encuentro de Mujeres Jueces de Argentina; 3) Disponer la publicación de la Monografía "Violencia contra las Mujeres en el ámbito rural" de autoría de las nombradas, por medio de la Imprenta del Poder Judicial, en cantidad suficiente para su distribución a todos los Jueces de Primera Instancia de Las Lomitas, Clorinda y El Colorado y Jueces de Paz de la Provincia, con ejemplares en la Biblioteca Central y Bibliotecas Departamentales, para cuya finalidad la Sra. Juez Dra. Viviana Karina Kalafatich deberá coordinar con el Responsable de la Imprenta Judicial, quedando la posterior distribución a cargo del Sr. Director de Bibliotecas del Poder Judicial.

**CUARTO:** Actuaciones "Juzgados de Paz N° 2 de Capital y de Estanislao del Campo s/ Pedido: Y **VISTOS:** El pedido de asignación de Caja Chica que solicita la Sra. Directora de Sistemas al solo efecto de poder afrontar el costo de la contratación del servicio de Internet, que fuera solicitado por el Juzgado de Paz N° 2 de la Ciudad de Formosa y el Juzgado de Paz de Estanislao del Campo, aplicándose un mecanismo similar al ya autorizado mediante Acta N° 2665 punto 8°; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y autorizar la concesión de otra Caja Chica por valor de Pesos Quinientos (\$500) a la Dirección de Sistemas del Poder Judicial, bajo responsabilidad de su titular y de la Sub-Directora, con destino al pago de los servicios indicados.

**QUINTO:** Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal Dr. Ramón Alberto Sala s/ Pedido: Y **VISTOS:** La presentación realizada por el Sr. Presidente de la Cámara Primera en

lo Criminal Dr. Ramón Alberto Sala mediante la cual solicita se arbitren las medidas necesarias para cubrir el cargo de Jefe de Despacho de ese Tribunal ante el traslado de su anterior titular a la Oficina de Gestión de Audiencias; habiéndose producido también la baja – por jubilación – de la ex-agente María del Rosario Gomez; que la Secretaria de Gobierno informa que respecto a la vacante en el cargo de Jefe de Despacho de la Cámara Primera en lo Criminal ya se ha llamado a concurso de oposición y antecedentes por Resolución N° 79/11, fijándose el día siete de Octubre como fecha para el examen de oposición; por su parte la Dirección de Recursos Humanos informa que desde el 1° de agosto del año en curso, se dio de baja a la Sra. María del Rosario Gomez, quien prestaba servicios en el mismo Tribunal, oído lo cual, **ACORDARON:** 1. Estése al llamado a concurso convocado por Resolución N° 79/11 para cubrir el cargo de Jefe de Despacho de la Cámara Primera en lo Criminal; 2. Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la Lista de orden de mérito vigente para la Primera Circunscripción Judicial para cubrir la vacante que dejara la baja que informa Recursos Humanos.

**SEXTO:** Sres. Magistrados y Funcionarios de la Segunda Circunscripción Judicial s/ Pedido: Y **VISTOS:** La presentación que realizan en forma conjunta el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 1, Dr. Julio Mauriño, el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 2, Dr. Santos Gabriel Garzón, la Sra. Juez de Menores, Dra. Mirta Graciela Oviedo, la Sra. Fiscal, Dra. Gloria Elena Rejala, el Sr. Defensor de Pobres, Ausentes e Incapaces, Dr. Carlos Marcos Alarcón y el Sr. Defensor Oficial, Dr. Miguel Ángel López, todos de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en Clorinda, mediante la cual solicitan que se arbitre los medios necesarios para designar un Sicólogo Forense que preste servicios en esa Circunscripción; argumentan que pese al correcto desempeño de la Licenciada Haydee Hornos, el incremento notable de casos en que debe darse intervención al sicólogo forense supera todo el esfuerzo que realiza la nombrada, sobre todo a partir de las obligadas intervenciones previstas en los artículos 227bis y 227ter del Código Procesal Penal; infieren que la designación de otro profesional permitiría establecer un sistema de guardias, con atención en fines de semana y días inhábiles; que del informe de la Dirección de Recursos Humanos surge que en la Segunda Circunscripción Judicial se encuentra cumpliendo funciones como Sicóloga Forense la Licenciada Haydée Hornos, por lo que, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a contratar los servicios de otra Sicóloga Forense para la Segunda Circunscripción Judicial.

**SEPTIMO:** Sra. Juez de Menores de Clorinda, Dra. Mirta Graciela Oviedo s/ Pedido: Y **VISTOS:** La presentación que realiza la Sra. Juez de Menores de la Ciudad de Clorinda, Dra. Mirta Graciela Oviedo, tendiente a que se designen dos (2) agentes administrativos, y teniendo en cuenta el informe de la Dirección de Recursos Humanos sobre la dotación de personal de la dependencia, **ACORDARON:** Téngase presente.

**OCTAVO:** Expediente N° 45–Folio N° 81–Año 2.011 (Sup.) “Llamado a concurso p/cubrir cargo de Oficial Superior de Segunda –Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Formosa: Y **VISTOS:** Las actuaciones tramitadas con motivo del llamado a concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda – Jefe de Mesa de Entradas – del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Formosa, y que de acuerdo al informe de Secretaria de fs. 64, ninguno de los postulantes alcanzó el puntaje mínimo establecido por el Artículo 80 del RIAJ, correspondería se declare desierto y se convoque a concurso abierto de acuerdo al artículo 79 del mismo Reglamento Interno; por lo cual, **ACORDARON:** Declarar desierto el concurso que fuera convocado para cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda

–Jefe de Mesa de Entradas– del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 de la ciudad de Formosa, facultando a Presidencia a convocar a Concurso Abierto en los términos de la reglamentación vigente y para el mismo cargo vacante.

**NOVENO:** Sra. Juez de Paz de Pirané s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula la Sra. Juez de Paz de Pirané, Dra. Vanesa Analía Verdún, para ser incorporada en Planta Permanente en el cargo inicial por haber cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución Nº 014/11 para quienes hubieren pertenecido al Cuerpo Letrado de Apoyo, solicitando en su caso se aclare su situación de revista y/o se dicte el instrumento pertinente a efectos de equiparar su situación a la de los agentes promovidos en idénticas condiciones, ya que si bien se encuentra cumpliendo funciones actualmente como Juez de Paz de Pirané, esa designación es provisoria por mandato constitucional y no ha podido obtener hasta la fecha su pase a planta permanente en el carácter antes mencionado del Escalafón Administrativo; que el informe de la Dirección de Recursos Humanos corrobora los extremos invocados por la causante; que analizada la situación planteada, y siendo la situación planteada, análoga a la ya resuelta en el Acta Nº 2.323 Punto 3º, **ACORDARON:** Téngase presente para su oportunidad.

**DECIMO:** Agente Nicolás Tarabini s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula el agente Nicolás Tarabini tendiente a que se le reconozca el derecho a percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo por poseer título de Abogado, cuya copia adjunta, situación expresamente prevista en el artículo 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hágase lugar como se solicita disponiendo que a partir de su incorporación el agente Nicolás Tarabini perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, por aplicación del artículo 67 del RIAJ. Tome intervención a tal fin el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMOPRIMERO:** Agente Cecilia Mabel Melacki s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula la agente Cecilia Mabel Melacki, tendiente a que se le reconozca el derecho a percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo por poseer título de Abogada, cuya copia adjunta, situación expresamente prevista en el artículo 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hágase lugar como se solicita disponiendo que a partir de su incorporación la agente Cecilia Mabel Melacki perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, por aplicación del artículo 67 del RIAJ. Tome intervención a tal fin el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMOSEGUNDO:** Agente Yanina Elizabeth Gutiérrez s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula la agente Yanina Elizabeth Gutiérrez, tendiente a que se le reconozca el derecho a percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo por el título de Abogada que posee, cuya copia adjunta, situación expresamente prevista en el artículo 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hágase lugar como se solicita disponiendo que a partir de su incorporación la agente Yanina Elizabeth Gutiérrez perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, por aplicación del artículo 67 del RIAJ. Tome intervención a tal fin el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMOTERCERO:** Agente Claudio Sebastian Mazó s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido que formula el agente Claudio Sebastián Mazó, tendiente a que se le reconozca el derecho a percibir la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo por el título de Contador Público que posee, cuya copia adjunta, situación expresamente prevista en el

## Acuerdo 2684

Categoría: Acuerdos

Publicado: Jueves, 15 Septiembre 2011 08:27

---

artículo 67 del RIAJ, **ACORDARON:** Hágase lugar como se solicita disponiendo que a partir de su incorporación el agente Claudio Sebastián Mazó perciba la remuneración equivalente al cargo de Oficial del Escalafón Administrativo, por aplicación del artículo 67 del RIAJ. Tome intervención a tal fin el Servicio Administrativo Financiero.

**DECIMOCUARTO:** Dra. María Florencia García Cabello s/ Situación: Y VISTOS: El informe que produce el Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense, Dr. Juan Carlos Acosta Ferreyra, sobre la Junta Médica realizada a la Sra. Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Dra. María Florencia García Cabello, de la que surge la necesidad de concretar un nuevo examen psicológico con batería de test que realizará la Licenciada Claudia Sosa, aconsejando que no se reintegre a su trabajo desde el 08 de setiembre y hasta el 24 de setiembre, por aplicación del artículo 49 del RIAJ, procediéndose a una nueva evaluación el día 26 del corriente mes y año; oído lo cual **ACORDARON:** Tener presente el informe rendido por el Sr. Director del Cuerpo Médico Forense y conceder licencia por artículo 49 del RIAJ a la Sra. Secretaria del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Dra. María Florencia García Cabello desde el día 08 y hasta el día 24 de setiembre inclusive, sujeta a nueva evaluación.

**DECIMOQUINTO:** Agente Norma Ester Torres s/ Reintegro: Y VISTOS: Que mediante Resolución N° 02344/11 de la Caja de Previsión Social de la Provincia se ha dejado sin efecto la jubilación por invalidez que se concediera a la agente Norma Ester Torres debiendo reintegrarse al servicio activo y de acuerdo al informe de Secretaria de Gobierno, **ACORDARON:** Tener por reintegrada a la agente Norma Ester Torres al servicio activo en el Poder Judicial a partir del 1° de Setiembre de 2011.

**DECIMOSEXTO:** Agente Irma Salas s/ Pedido: Y VISTOS: El pedido formulado por la agente Irma Salas para que se le conceda la primera parte de la licencia por maternidad que le corresponde, adjuntando certificación médica, avalada por la Oficina de Reconocimientos Médicos del Poder Judicial, y el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Tener por concedida a la agente Irma Salas la primera parte de la Licencia por Maternidad a partir del día 08 de Setiembre del año en curso y por aplicación del artículo 45 del RIAJ. Todo lo cual dispusieron, ordenando se comunicase a quienes corresponda y registre.

**HECTOR TIEVAS**

**ARIEL GUSTAVO COLL**